

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES
COMPLEMENTARIAS EN DÓLARES**

Administrado Por

**VIDA PLENA
OPERADORA DE PLANES DE
PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.**

Estados Financieros
Al 31 de diciembre del 2013

(Con el Informe de los Auditores Externos)

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN DÓLARES

INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

ÍNDICE

	Página
<u>I. Opinión del Auditor</u>	3
<u>II. Estados Financieros Auditados:</u>	
A. Balance de Situación	7
B. Estado de Resultados	8
C. Estado de cambios en el Patrimonio	9
D. Estado de Flujos de Efectivo	10
E. Notas a los Estados Financieros	11

I. OPINION DEL AUDITOR

Informe de los Auditores Externos

A la Junta Directiva de
Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias S.A y
a la Superintendencia de Pensiones
Presente

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en dólares, administrado por la empresa Vida Plena Operadora de Pensiones Complementarias S.A, que comprende el balance de situación al 31 de diciembre de 2013, con el correspondiente estado de resultado, estado de cambios en el patrimonio y estado de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración por los estados financieros

La administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con con las disposiciones legales, reglamentarias y la normativa emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero y de la Superintendencia de Pensiones relacionados con la actividad de administración de Fondos de Pensiones, Capitalización Laboral y Ahorro Voluntario, las cuales difieren en algunos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base en nuestra auditoría. Condujimos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

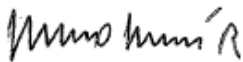
Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por la entidad, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, respecto de todo lo importante, la situación financiera del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en dólares, al 31 de diciembre de 2013, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con la bases contables descritas en la nota 2.

Otro Asunto

Los Estados Financieros del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en dólares, administrado por Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarias, S.A., para el año que término el 31 de diciembre de 2012, fueron auditados por otros auditores que expresaron una opinión no modificada o limpia sobre esos estados el 01 de febrero de 2013.



Lt. Mario Marín Rodríguez
San José, 31 de Enero de 2014
Contador Público Autorizado No. 2005



Timbre de ₡1,000.00 de Ley No.6663
adherido y cancelado en el original

Póliza 0116-FIG 7 vence el
30 de septiembre de 2014

Una Firma Miembro
Independiente de
Moore Stephens International
Limited – Miembros
en las principales
ciudades alrededor
del mundo

II. ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS

RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, EN DÓLARES


BALANCE DE SITUACIÓN

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012

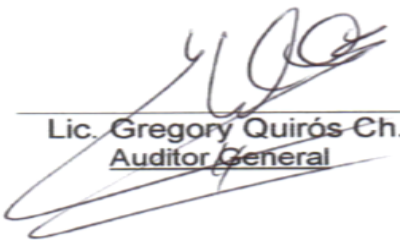
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVO			
Disponibilidades		1.792	1,444
Inversiones en valores de emisores nacionales	3	980	1,002
Valores emitidos por el Gobierno		980	1,002
Cuentas y productos por cobrar	9.1	4	34
Total de activo		<u>2.776</u>	<u>2,480</u>
PASIVO Y PATRIMONIO			
Pasivo			
Comisiones por pagar	8	2	1
Total del pasivo		<u>2</u>	<u>1</u>
Patrimonio			
Cuentas de capitalización individual	9.2	2.751	2,393
Aportes recibidos por asignar		58	58
Plusvalía o minusvalía no realizadas por valoración a mercado	3	(39)	(2)
Rendimiento neto del período		4	30
Total del Patrimonio		<u>2.774</u>	<u>2,479</u>
Total del Pasivo y Patrimonio		<u>2.776</u>	<u>2,480</u>
Cuentas de orden – Valor nominal de los títulos valores custodia		<u>1,341</u>	<u>1.040</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente


CPI. Rafael Morales D.
Contador


Lic. Gregory Quirós-Ch.
Auditor General

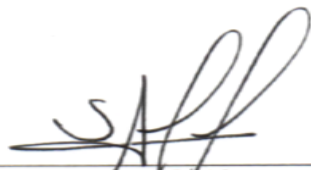
RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, EN DOLARES

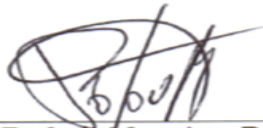
ESTADO DE RESULTADOS

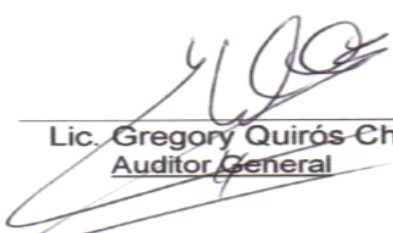
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2013 y 2012
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Ingresos Financieros			
Intereses sobre inversiones	3	4	32
Negociación de instrumentos financieros		---	---
Total		<u>4</u>	<u>32</u>
Gastos Financieros			
Negociación de instrumentos financieros	3	-	1
Rendimiento antes de Comisiones		4	1
Comisiones			
Gastos por comisiones	8	-	0
Rendimiento neto del Período		<u>4</u>	<u>30</u>

Las notas juntas son parte integrante de los estados financieros


Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente


CPI. Rafael Morales D.
Contador


Lic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General




**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, EN DÓLARES
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

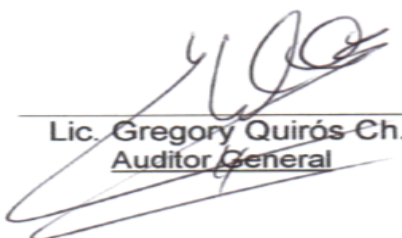
Por los años terminados al 31 de Diciembre del 2013 y 2012
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>Cuentas de Capitalización Individual</u>	<u>Aportes recibidos por asignar</u>	<u>Plusvalía o minusvalía No realizada por valoración</u>	<u>Rendimiento Neto del Período</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de Diciembre del 2011	2.071	58	8	32	2.169
Retiro de afiliados, neto	290	-	-	-	290
Aportes asignados	-	-	-	-	-
Capitalización de rendimientos	32	-	-	(32)	-
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración	-	-	(10)	-	(10)
Rendimiento neto del período	-	-	-	30	30
Saldos al 31 de Diciembre del 2012	2.393	58	(2)	30	2.479
Aportes de afiliados	328	-	-	-	328
Aportes asignados	-	-	-	-	-
Capitalización de rendimientos	30	-	-	(30)	-
Plusvalía o minusvalía no realizada por valoración	-	-	(37)	-	(37)
Rendimiento neto del período	-	-	-	4	4
Saldos al 31 de Diciembre del 2013	2.751	58	(39)	4	2.774

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


 Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente


 CPI. Rafael Morales D.
Contador



 Lic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General

**RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, EN DOLARES
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

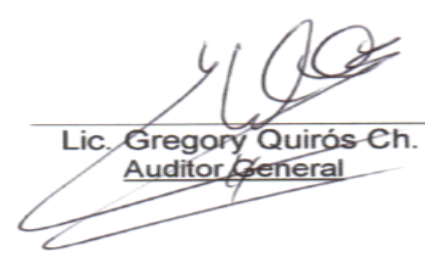
Por los años terminados el 31 de Diciembre del 2013 y 2012
(En dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
<u>Actividades de Operación</u>		
Rendimiento neto del período	4	30
Efectivo provisto por (usado para) cambios en:		
Variación neta en cuentas por pagar	1	(3)
Variación neta en cuentas por cobrar	30	---
	<u>35</u>	<u>27</u>
Efectivo neto provisto por las operaciones		
<u>Actividades de Financiamiento</u>		
Variación neta en aportes de afiliados	328	290
Variación neta en aportes recibidos por asignar	-	-
	<u>328</u>	<u>290</u>
Efectivo neto usado en actividades de financiamiento		
<u>Actividades de Inversión</u>		
Variación neta en inversión en valores mobiliarios	(15)	51
	<u>(15)</u>	<u>51</u>
Efectivo neto provisto en actividades de inversión		
Variación neta de disponibilidades	348	368
Disponibilidades al inicio del periodo	1,444	1,076
	<u>1,792</u>	<u>1,444</u>
Disponibilidades al final del período		

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros


Lic. Alejandro Solórzano M.
Gerente


CPI. Rafael Morales D.
Contador


Lic. Gregory Quirós Ch.
Auditor General



RÉGIMEN VOLUNTARIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS EN DOLARES, ADMINISTRADO POR VIDA PLENA OPERADORA DE PLANES DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS, S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS AUDITADOS

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012
(En dólares de los Estados Unidos de América)

Nota 1. Resumen de Operaciones

El **Fondo Dólares Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias**, es administrado por Vida Plena OPC, S.A., con base en lo establecido por la Ley 7523 del Régimen Privado de Pensiones Complementarias y Reformas a la Ley Reguladora del Mercado de Valores y del Código de Comercio y Ley 7983 “Ley de Protección al Trabajador” y por las normas y disposiciones del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y las disposiciones de la Superintendencia de Pensiones.

El Fondo lleva a cabo sus operaciones en las oficinas de Vida Plena OPC, S.A., situadas en San José, Costa Rica y al 31 de Diciembre de 2013, las labores financieras y administrativas son efectuadas por el personal de la Operadora.

El régimen voluntario de pensiones complementarias en dólares es un sistema voluntario de capitalización individual; la Operadora es la encargada de recibir estos aportes, constituir los fondos administrarlos y otorgar los beneficios correspondientes conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes. Cada fondo es constituido con las cotizaciones de los afiliados, así como los rendimientos obtenidos de las inversiones; la propiedad del fondo de pensiones es patrimonio exclusivo de los afiliados.

Nota 2. Principales políticas contables

(a) Bases de presentación de los Estados Financieros

Los estados financieros del Fondo están expresados en dólares de los Estados Unidos de América (\$).

El Fondo cuenta con libros legales, registro y estados financieros independientes de la Operadora, ya que aunque el Fondo no cuenta con personería jurídica propia es una entidad económica desde el punto de vista contable.

(b) Base Contable o de Acumulación

Salvo en lo relacionado con la información sobre el flujo de efectivo, el fondo prepara sus estados financieros sobre la base contable de acumulación o devengo.

Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), las cuales difieren en algunos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera.

(c) Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El Fondo incluye como efectivo, tanto la caja como los depósitos bancarios y como equivalentes de efectivo, las inversiones a corto plazo de gran liquidez, que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, estando sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

(d) Estado de Flujo de Efectivo

El estado de flujo de efectivo se elabora con base al método indirecto.

(e) Moneda

Los registros de la contabilidad son llevados en dólares de los Estados Unidos de América (\$).

(f) Período económico

El período económico del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias en Dólares inicia el 01 de enero y finaliza el 31 de diciembre del mismo año.

(g) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros propiedad del Fondo están clasificados como instrumentos financieros disponibles para la venta.

La NIC-39 define los instrumentos financieros disponibles para la venta como aquellos que no son préstamos y partidas por cobrar originados por la propia empresa, ni inversiones mantenidas hasta el vencimiento, ni un activo financiero disponible para negociar.

(h) Plusvalía o Minusvalía por la reevaluación en función del valor razonable

De acuerdo con NIC-39 la plusvalía o minusvalía por reevaluación del valor razonable de los activos financieros disponibles para la venta, deben ser llevadas al patrimonio y consideradas en la ganancia o la pérdida neta del periodo en que se realicen.

La ganancia o pérdida de un activo disponible para la venta debe ser:

- a- Incluida en la ganancia o pérdida neta del periodo en que han surgido.
- b- Reconocida directamente al patrimonio neto, revelando este hecho en el estado de cambios en el patrimonio, hasta que el activo financiero sea vendido, recuperado o desapropiado, se disponga de él por cualquier otra causa o hasta que se determine que el activo ha sufrido un deterioro de valor. La Operadora aplica este último criterio para registrar la ganancia o pérdida de activos financieros.

(i) Valoración de activos financieros

Inicialmente los instrumentos financieros son medidos al costo, el cual incluye el costo de transacción de los mismos.

Posterior a la medición inicial, todas las inversiones se ajustan por medio del método del vector de precios establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A.

(j) Primas o descuentos

Las primas y descuentos son amortizadas por el método de interés efectivo, único método autorizado por las Normas Internacionales de Información Financiera.

(k) Reconocimiento

El Fondo reconoce los activos en la fecha que se liquida el activo financiero. Diariamente se reconoce cualquier ganancia o pérdida proveniente de cambios en el valor de mercado, medido por medio de un vector de precios, establecido por la empresa Proveedor Integral de Precios de Centroamérica S.A. (reconocimiento de títulos valores a precio de mercado).

(l) Custodia de títulos valores

Acatando lo que disponen las disposiciones legales vigentes, las inversiones del fondo se encuentran en custodia del Banco Nacional de Costa Rica (BN Custodio).

(m) Deterioro de activos financieros

Con base en lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, los activos se registran a su costo o a su costo amortizado. A la fecha de cada balance de situación, son revisados por el Fondo para determinar si existe evidencia de que se ha presentado deterioro. Si existe este tipo de evidencia, la pérdida por deterioro se reconoce con base en el monto recuperable estimado.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida por deterioro llegare a disminuir y la disminución se puede determinar en forma objetiva, esta se reversa y su efecto se reconoce en el estado de resultados.

(n) Determinación del valor de los activos netos y el rendimiento de los Fondos

Los activos netos del Fondo se calculan por medio de la diferencia entre los activos totales y los pasivos totales. Entre los activos totales los más importantes son los títulos valores, debidamente valorados a precios de mercado e incluyendo los saldos pendientes de amortizar de las primas y descuentos.

El precio de cada participación se calcula dividiendo los activos netos entre el número de cuotas de participación.

El Fondo distribuye los rendimientos en forma diaria, con base en las variaciones del valor cuota. Dichas diferencias se acumulan en la participación patrimonial de cada uno de los afiliados.

(o) Comisiones por Administración

El Fondo debe trasladar a la Operadora una comisión por administración de los recursos, la cual de acuerdo con la Ley, puede ser sobre rendimientos, sobre aportes o una combinación de ambos.

La comisión cobrada por este Fondo al 31 de Diciembre de 2013 es de un 8% sobre los rendimientos, la cual fue autorizada oportunamente por la Superintendencia de Pensiones.

Dichos importes se reconocen en el momento que se incurre en ellos.

(p) Aportes recibidos por asignar

Los aportes de los afiliados al Fondo, deben registrarse en forma individualizada. En aquellos casos en que no se cuente con todos los datos del afiliado, el aporte se registrará en una cuenta transitoria denominada "Aportes recibidos por asignar".

(q) Autorización de Estados Financieros

Estos Estados Financieros y Notas a los Estados han sido previamente autorizados por la Administración de Vida Plena Operadora de Planes de Pensiones Complementarios S.A

Nota 3. Composición del portafolio de inversiones

Al 31 de diciembre del 2013 y 2012 la composición del portafolio de inversiones se detalla a continuación:

<u>2013</u>							
<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año Venc.</u>	<u>Tasa Prom.</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento / Prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>V. Mercado</u>
G	tp\$	2.020	5	1.021	(2)	(39)	980
Total valores del Gobierno				1.021	(2)	(39)	980
Total Portafolio de Inversiones				1.021	(2)	(39)	980
<u>2012</u>							
<u>Emisor</u>	<u>Instrumento</u>	<u>Año Venc.</u>	<u>Tasa Prom.</u>	<u>Costo</u>	<u>Descuento / Prima</u>	<u>Valoración</u>	<u>V. Mercado</u>
G	bde13	2.013	8	1.138	(134)	(2)	1,002
Total valores del Gobierno				1.138	(134)	(2)	1.002
Total Portafolio de Inversiones				1.138	(134)	(2)	1.002

Nota 4. Límites de inversión

El cumplimiento de los límites máximos de inversión establecidos por el reglamento de inversiones de las entidades autorizadas según la normativa emitida por la SUPEN, se detalla así al 31 de Diciembre del 2013:

(a) Límites por sector

<u>Criterio de Límite de Inversión</u>	<u>Límite</u>	<u>Porcentaje de Inversión</u>	<u>(Exceso) o Faltante</u>
Valores emitidos por el Banco Central y el Ministerio de Hacienda.	65.5%	35.36%	30.14%

Información adicional de conformidad con el Oficio de la Supen SP-A-60, del 14 de enero del 2005.

La Operadora Vida Plena OPC, S.A., realiza una correcta aplicación de la metodología de la valoración a precios de mercado de los portafolios que administra, asimismo ha realizado durante el periodo un registro contable correcto.

Los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., se encuentran conformados con una participación importante de títulos emitidos por el Ministerio de Hacienda y del Banco Central de Costa Rica, hasta un máximo del 65.5% para los fondos obligatorios, un 60.5% para el fondo de capitalización laboral y un 65.5% para los fondos voluntarios, los cuales se valoraron por medio del vector de precios de la empresa Proveedor Integral de Precios de C.A., de acuerdo con la normativa vigente.

Al cierre del año 2013, la proporción de los portafolios que administra Vida Plena OPC, S.A., con valores del Gobierno de Costa Rica y del Banco Central de Costa Rica es la siguiente:

Vida Plena OPC S.A
Monto invertido en valores del Gobierno y
el Banco Central de Costa Rica
al 31 de Diciembre del 2013
-porcentaje del total de cada portafolio-

Fondo Voluntario en Dólares
GCR 35.36
35.36%

GCR= Gobierno de Costa Rica

Durante el año 2013, en términos generales, los precios de estos valores han mostrado leves oscilaciones con una disminución al finalizar el año, situación similar a la del año 2012.

Lo anterior ha tenido como efecto en los estados financieros una disminución en la valoración de los portafolios y por ende en las cuentas individuales de los afiliados.

Por otra parte, en el seno del Comité de Inversiones y de Riesgos ha prevalecido en todo momento la toma de decisiones basadas en análisis de informes, presentaciones de empresas emisoras, análisis del entorno nacional e internacional y el intercambio exhaustivo de ideas que permitan medir, monitorear, controlar, informar y revelar los distintos tipos de riesgo a los que se podrían ver expuestos los fondos administrados por la Operadora, de conformidad con la normativa vigente y velando por los intereses de los afiliados.

Con el objetivo de lograr lo anterior, se han realizado durante el año informes periódicos que permiten brindar un seguimiento sobre el rendimiento promedio de los fondos, el rendimiento real de los mismos, la composición de los portafolios por emisor, moneda, tasa, así como la composición por emisión.

Asimismo, se realizan análisis sobre la duración, el efecto de valoración, volatilidad, etc. En dichos informes se considera los siguientes riesgos:

Nota 5. Políticas tendientes a minimizar el riesgo

De acuerdo con lo establecido por las Normas Internacionales de Información Financiera, las operaciones con instrumentos financieros pueden llevar a que la empresa asuma o transfiera a un tercero, uno o varios de los tipos de riesgo que se enumeran a continuación:

5.1 Riesgo de Mercado

Posibilidad de que el valor de un instrumento financiero presente cambios fuertes en su valor de negociación y la probabilidad de que esta fluctuación se materialice en pérdidas o ganancias potenciales para los fondos. En esta categoría de riesgo se incluyen:

(a) Riesgo por inflación

En este grupo de riesgo se incluye la posibilidad de que la tasa de interés no refleje el comportamiento de la tasa de inflación, con lo cual, los fondos enfrentarían pérdidas reales por efecto de aumentos sostenidos en los precios de la economía, ocasionando una reducción en el valor de sus activos monetarios,¹ y en la capacidad de generar un valor agregado a los afiliados. Este riesgo se materializa cuando la tasa de interés nominal no se ajusta proporcionalmente a los cambios en la tasa de inflación.

(b) Riesgo por tasas de interés y volatilidad de precios

En este rubro se incluye el riesgo de pérdidas que pueden sufrir los fondos administrados, como resultado de fluctuaciones en las tasas de interés y del impacto de los precios de los instrumentos valorados a mercado.

¹ Un activo monetario es aquel cuyo valor de negociación o recuperación está pactado en moneda corriente a su valor de intercambio, y, por lo tanto, está sujeto a perder poder adquisitivo, según fluctúe el valor de compra de los bienes y servicios.

(c) Riesgo cambiario

La exposición cambiaria hace referencia a la posibilidad de que los fondos administrados enfrenten pérdidas como resultado de cambios en el valor de un instrumento financiero, varíe debido a cambios en los tipos de cambio de otras monedas diferentes a la moneda de origen de los recursos aportados por los afiliados.

(d) Rendimiento Ajustado por Riesgo

Establece cuál es el rendimiento de un fondo considerando la volatilidad obtenida en la gestión de ese rendimiento. Establece una medida relativa de la gestión del administrador en términos de la obtención de la combinación de rendimiento y volatilidad. Este indicador permite determinar cuánto gana un fondo en términos de rentabilidad por unidad de riesgo o volatilidad asumida.

5.2 Riesgo de Crédito

El riesgo crediticio representa la posibilidad de pérdidas ocasionadas por la imposibilidad de realizar activos financieros, fundamentalmente por el incumplimiento de la relación contractual, que representa un deterioro o pérdida de calidad del activo financiero. Este tipo de riesgo presenta dos componentes fundamentales:

1. Incumplimiento del emisor por deterioro de su capacidad de pago.
2. Incumplimiento de los clientes en la industria o en el sector económico determinado, por problemas políticos o económicos.

Dentro de esta categoría se identifican los siguientes factores de riesgo:

(a) Riesgo soberano

El riesgo soberano corresponde al riesgo sistemático que puede asociarse con todas las inversiones dentro de un mismo país, y que no es posible administrar, reducir o controlar sin migrar el riesgo hacia otros mercados con características de exposición diferentes.

(b) Riesgo de Contraparte

Consiste en la posibilidad de que se deteriore la capacidad de pago de un emisor, al grado de no poder cumplir con la obligación contraída, con lo cual ocasionaría pérdidas por no recuperación parcial o total del principal o de los rendimientos de los recursos colocados

(c) Riesgo de cambio en la calificación

El riesgo por cambio de calificación corresponde al riesgo específico, que puede producirse en una inversión en particular, asociable a la posibilidad de que la calificación o percepción de riesgo de la inversión, se deteriore, sin que por ello se produzca un incremento en el rendimiento de la inversión.

5.3 Riesgo de Iliquidez

El riesgo de iliquidez corresponde a la pérdida potencial en los portafolios administrados por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.¹

Se pueden presentar los siguientes riesgos:

(a) Riesgo por retiros estacionales

Incluye la posibilidad de que los fondos de pensiones enfrenten retiros importantes de recursos en determinados meses o años de operación, que representen restricciones en la colocación de recursos en títulos valores o su liquidación antes de la fecha de vencimiento. Si bien este factor de riesgo se encuentra vigente para los fondos de pensiones voluntarios, tiene mayor relevancia para los fondos de capitalización laboral y para los fondos de pensiones obligatorios a partir del año 2006 como resultado de la devolución de recursos de estos regímenes.

(b) Riesgo por retiro masivo

Podría producirse un retiro masivo de ahorros de los afiliados, como resultado de un deterioro importante en la imagen de la empresa, por una inadecuada planificación y mantenimiento en la renovación de clientes y productos o por efecto de variables económicas, demográficas o políticas.

(c) Riesgo por traslado de recursos

Dentro de esta categoría se incluyen los factores de riesgo asociados con el traslado de recursos del fondo administrado a los fondos de otras operadoras, ya sea por deterioro de la imagen o por presencia de la operadora en el mercado, por rendimiento o por pérdida de ventaja competitiva ante otras operadoras de mercado.

Nota 6. Custodia de Valores

Los títulos valores que respaldan las inversiones del Régimen Voluntario de Pensiones Complementarias, en Dólares se encuentran custodiados en el Banco Nacional de Costa Rica, los cuales se trasladan de forma oportuna, donde tienen acceso al sistema de custodia que le permite hacer consultas sobre los instrumentos financieros que tienen ahí depositados.

Cada mes la Operadora realiza una conciliación para conciliar los títulos valores del Fondo con los registros contables. Al 31 de Diciembre del 2013 la conciliación mostrada por la Operadora se presentaba de forma razonable.

Nota 7. Rentabilidad del Fondo

La rentabilidad del Fondo se calcula a partir del valor cuota bruto promedio mensual, definido de la siguiente manera:

$$VC_{Fi} = \frac{\sum_{i=1}^{30} VC_{Fi}}{30}$$

Dónde:

\overline{VC}_{Fi} Valor cuota promedio del Fondo F para el mes t.

$\sum_{i=1}^{30} VC_{Fi}$ Sumatoria de los valores cuota diaria del Fondo F desde el día 1 hasta el día 30 del mes t. Para el mes de febrero se repite el valor cuota del último día hasta completar 30 observaciones.

Las cuentas individuales de los afiliados están representadas por cuotas de un valor uniforme entre sí, el cual se calcula diariamente de conformidad con la siguiente fórmula:

$VC_{Fi} = \text{Activo Neto} / NC_{Fi}$, en donde:

VC_{Fi} : Valor de la cuota del Fondo F al cierre del día i

NC_{Fi} : Número de cuotas del Fondo FF vigente al cierre del día i

Activo Neto: Está representado por el Activo menos el Pasivo del Fondo F

Diariamente se hace en el Fondo la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas en las cuentas de los afiliados por el valor diario de la cuota y se relaciona con el activo neto total que muestra el Fondo en la contabilidad.

La metodología utilizada para el cálculo del valor cuota bruto es de acuerdo con lo dispuesto por la SUPEN, para determinar los rendimientos diarios del Fondo, lo cual se verifica mediante la conciliación de la totalidad de las cuotas acumuladas del archivo de afiliados, en relación con el activo neto del Fondo.

Nota 8. Comisiones

En este Fondo la Operadora cobra una comisión de 8% sobre los rendimientos, la cual fue autorizada oportunamente por la Superintendencia de Pensiones. Al 31 de Diciembre del 2013 y Diciembre 2012, el fondo reconoció un gasto por comisiones de \$0 y \$0, respectivamente.

Nota 9. Composición de los Rubros de los Estados Financieros

9.1 Cuentas por cobrar

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, las cuentas por cobrar se detallan como sigue:

	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Productos por cobrar	4	34
<i>Total Cuenta</i>	<u>4</u>	<u>34</u>

9.2 Cuentas de Capitalización Individual

Al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, se componen por los aportes voluntarios de los afiliados, son aportadas directamente por los afiliados al Fondo, por medio de los sistemas establecidos por la Operadora, al cierre al 31 de Diciembre del 2013 y 2012, los saldos de las cuentas de capitalización individual son \$2,751 y \$2,393 respectivamente.

Nota 10. Monedas Extranjeras

Los registros de la contabilidad son llevados en dólares de los Estados Unidos de América (\$).

Nota 11. Hechos Relevantes

Al 31 de Diciembre del 2013, no se presentaron hechos relevantes que deban ser informados.

Nota 12. Principales diferencias entre la base contable utilizada y las normas internacionales de información financiera.

Para normar su implementación el CONASSIF emitió la “Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, la SUGEVAL y la SUPEN, y a los emisores no financieros.

El CONASSIF ha establecido cuáles políticas contables deben ser utilizadas en los casos en que las normas incluyen un tratamiento alternativo.

Algunas estimaciones, provisiones y reservas se establecen con base en la legislación pertinente o requerimientos de las entidades reguladoras, con valores que no conforman necesariamente la realidad económica de los hechos que fundamentan la aplicación de las normas. Tales estimaciones y provisiones incluyen principalmente las siguientes:

12.1 Estimación por deterioro del valor e incobrabilidad de cuentas y comisiones por cobrar

Independientemente de la probabilidad de cobro, si una partida no se recupera en un lapso de 120 días desde la fecha de su exigibilidad se debe contabilizar una estimación de 100% del valor registrado, tratamiento que difiere de las NIC.

12.2 Norma Internacional de Contabilidad No.1: Presentación de estados financieros

El CONASSIF ha establecido la adopción en forma parcial de las NIIF. Esta situación se aparta del espíritu de la NIC 1 que requiere que se cumplan todas las normas y sus interpretaciones si se adoptan las NIIF.

12.3 Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de flujos de efectivo

El CONASSIF requiere la aplicación del método indirecto para la elaboración del estado de flujos de efectivo, sin la opción de poder elegir el método directo, el cual también es permitido por las NIIF.

12.4 Estimación por deterioro e incobrabilidad para cartera de inversión.

Las bases de estimación establecidas por el CONASSIF, pueden variar con lo establecido por las NIIF.

12.5 Norma Internacional de Contabilidad No 37: Provisiones, activos y pasivos contingentes

Algunas superintendencias requieren que se mantenga el registro de algunas provisiones que no cumplen con lo establecido por las NIIF.

12.6 Norma Internacional de Contabilidad No.39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición

La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados. Algunos de estos cambios son:

- Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
- Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
- La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo

El CONASSIF estableció montos máximos de ventas de inversiones mantenidas hasta el vencimiento, que no tienen efecto en la clasificación del portafolio de inversiones.

El CONASSIF requiere para carteras mancomunadas, fondos de inversión y fondos de pensión, que las inversiones se mantengan como disponibles para la venta. La NIC 39 permite otras clasificaciones de acuerdo con la intención para lo cual se han adquirido.
